



I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO
OFICINA ADULTO MAYOR

1645

Decreto Alcaldicio N° _____.

CASTRO, 20 de Diciembre de 2019

VISTOS: El Oficio N° 1610/16 de fecha 15. 11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2019 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: Petición del club de Adulto mayor Virgen de Amparo con fecha 03/12/2019.

DECRETO:

Apruébese La salida de Bus Municipal marca Daewoo modelo A85 patente KWKF37, para el traslado de Club de Adulto Mayor Virgen de Amparo, RUT 65.038.287-0 representado por don José Cárcamo Mansilla RUN 3.868.941-7, desde la comuna de Castro hacia la comuna de Quemchi en destino a Chacao, el día 20 de diciembre del presente año. Lo anterior desde las 08:00 hrs hasta las 19:00 hrs. El bus será conducido por el Funcionario Municipal Rodrigo Sigfrido Mora Díaz, RUT 12.958.044-5, funcionario de planta grado 18 administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/moc/-

Distribución

- Administración Municipal: Sistema de Gestión Documental.
- Depto Personal: Sistema de Gestión Documental.-
- DIDECO Sistema de Gestión Documental.